

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONOS Y PARCELAS
Pérez Castro, Antonia	Tarifa	24-139
Pérez Gutiérrez, Joaquín	Tarifa	24-52
Robles Pérez, José	Tarifa	25-44
Rondán Fernández, Rafaela	Tarifa	25-43
Torres Requena, Diego	Tarifa	25-17
Trujillo Díaz, Hermanos	Tarifa	20-35/20-33
		24-125
		24-146
		24-41
		24-78
		24-81
		24-96
		25-119
		25-84
		25-90
		25-91
		Ar/ Los Lances, 5
		Ar/ Sector Torre de La Peña, 11
		Ar/ Sector Torre de La Peña, 26
		Ar/ Sector Torre de La Peña, 27 (D)
		Ar/ Sector Torre de La Peña, 7
		Ar/ Sector Torre de La Peña, 9
		Ar/ Sector Valdevaqueros, 20
		Ds/ Dulce Nombre, El Coto

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 29 de junio de 2011, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00085/2011, del monte público «Grupo de Montes de Tarifa», Código de la Junta CA-51.007-AY, relativo a la Unidad de Gestión «La Peña», propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en su mismo término municipal, provincia de Cádiz, por un periodo de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho Acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11688, Cádiz, significándole que: «Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno». Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 956 009 808 o 956 008 750, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 13 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan, tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: GR-0027/200/SUR/JN.

Interesado: Michael Stüart Williamson.

Último domicilio conocido: C/ Real, núm. 41, Rubite, C.P. 18711 (Granada).

Hechos: Abandono de vehículo en cauce público.

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 240,40 €.

Fecha: 11.5.2001.

Expte.: DE-MA-78-2010.

Interesada: Construcciones Jabalcón, S.L.

Último domicilio conocido: Ferrocarril del Puerto, 18. Of. 5, C.P. 29002, Málaga.

Hechos: Vertido de escombros y restos de material asfáltico (7.000 m<sup>3</sup>).

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 301,50 €.

Fecha: 13.4.2011.

Expte.: DE-MA-62-2010.

Interesado: José Ángel Rubio Rodríguez.

Último domicilio conocido: Avda. de Málaga, 50, Antequera, C.P. 29200 (Málaga).

Hechos: Construcción balsa en zona de policía y servidumbre.

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 300,51 €.

Fecha: 28.4.2011.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las entidades colaboradoras de recaudación, en el Modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer, la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Paseo de Reding, núm. 20, C.P. 29071, Málaga, Telf. 951 299 900, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de incoación, relativa a los expedientes. sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Acuerdo de Incoación, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sito en la C/ Aguilar de Campeó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0107/11ALM; Fco. Manuel Vizcaino López; C/ Tilos, 31; La Mojonera (Almería).

0115/11ALM; Inversiones Garluvar; Crta. La Mojonera Ctjo. Marín, 298; Roquetas de Mar (Almería).

0122/11ALM; Martínez y Galera, S.L.; Barriada Llano de Don Antonio; Carboneras (Almería).

Almería, 12 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.